



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00251-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, propuesto por el señor PEDRO ANTONIO ATEHORTUA ECHAVARRIA contra la sociedad TEXTILES PUNTO FLEX S. A., representada legalmente por el señor José Euclides Parra Rodríguez, o por quien haga sus veces, se admite la sustitución del poder realizada por el apoderado judicial del demandante, al abogado titulado ALBERTO L. ZULUAGA RAMÍREZ, portador de la T. P. No. 49.763 del C. S. de la J., por cumplir los presupuestos del artículo 75 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

Y, en virtud al anterior memorial, se excluye del debate probatorio, el dictamen de pérdida de capacidad laboral emitido por COLPENSIONES, en virtud a su extemporaneidad en adjuntarlo, en consecuencia, se fija fecha para la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, el VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, en la cual se clausurará el debate probatorio, se dará traslado a los apoderados judiciales para las alegaciones de conclusión y se emitirá la decisión de fondo, precisado a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial.

Audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA20-56 del 16 de junio de 2020, requeridos los apoderados judiciales de las partes, para suministrar, con **una antelación de 5 días**, previos a la celebración de la misma, los correos electrónicos donde se enviará el enlace de su desarrollo, y adelantar la preparación previa, contactándose los abogados con las partes, en el evento de que estos últimos tengan interés en asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

**RADICADO N° 2018-00251-00**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en  
ESTADOS Nro. 104 fijado electrónicamente en el Portal  
Web de la Rama Judicial hoy 06 de octubre de 2020 a las  
8 a.m.

La Secretaria

